



## DEPOSITOS CTS

### DESCRIPCIÓN

La cuenta CTS (Compensación por Tiempo de Servicio) son depósitos que, por ley, le corresponden a todo trabajador, como beneficio social, por el tiempo de servicio brindado a una empresa.

El depósito, efectuado por la misma empresa, sirve como fondo previsor en caso de cese.

De acuerdo a ley el 50 % del depósito corresponde al monto intangible y el 50 % restante al monto disponible.

El monto de intereses se abona mensualmente.

### OBJETIVO.

Administrar los fondos de CTS del público a fin de obtener mayor rentabilidad por sus ahorros, en una institución Sólida y Segura.

Brindamos el Depósito CTS con las mejores tasas de interés, disponiendo de su dinero de acuerdo a la normatividad vigente.

### INTERESES

Concepto	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA
Caja Maynas ( excepto Yurimaguas)	12 % TEA	6 % TEA
Agencia Yurimaguas	14 % TEA	6 % TEA

\* Se considera el cálculo de la TEA a 360 días.

### DEFINICIONES.

- **CTS:** Compensación por tiempo de servicios.
- **Tasa efectiva anual:** Se utiliza cuando se refleja el tiempo en que se pagan los intereses que se incluyen en cada operación.
- **Tasa Nominal:** Es la tasa sin capitalización.
- **Capital:** Dinero en efectivo depositado en una cuenta de deposito CTS.
- **Periodo de capitalización:** Al vencimiento de cada mes.
- **Interés:** Ganancia generada por un capital invertido en forma productiva.



## FORMULA PARA EL CÁLCULO DEL INTERES

La formula es:

$$I = D * [(1 + TEA)^{n/360} - 1]$$

Donde:

I: Monto de intereses obtenido

D: deposito.

TEA: Tasa Efectiva Anual de tarifario.

n: plazo del depósito en días.

## EJEMPLOS EXPLICATIVOS

### EJEMPLO 1:

Un trabajador de una empresa indica al empleador que efectuó su depósito de CTS en la Oficina Principal de la Caja Maynas.

La empresa deposita el 02 de Mayo del 2010 de un monto de S/. 4,000 en la cuenta CTS del trabajador.

La ley dispone que el 60 % del depósito, corresponde al monto intangible; y el 40 % restante al monto disponible.

¿Cuanto recibirá el cliente de intereses al final de los 30 días?

### Desarrollo.

Tenemos los siguientes datos:

TEA: 12 % según tarifario (el deposito es en la Oficina Principal)

DEPOSITO: S/. 4,000.00

Deposito intangible : S/. 2,400.00 (60%)

Deposito disponible: S/. 1,600.00 (40%)

PLAZO: 30 días

#### 1.-Aplicando la formula, para el saldo intangible:

$$I = D * [(1 + TEA)^{n/360} - 1]$$

$$I = 2,400.00 * [(1 + 12.00\%)^{30/360} - 1]$$

$$I = S/. 22.27$$

*El trabajador recibirá un interés intangible de S/. 22.27*

#### 2.- Aplicando la fórmula, para el saldo disponible:

$$I = D * [(1 + TEA)^{n/360} - 1]$$

$$I = 1,600.00 * [(1 + 12.00\%)^{30/360} - 1]$$

$$I = S/. 15.18$$

*El trabajador recibirá un interés disponible de S/. 15.18*



### 3.- TOTAL INTERESES A PERCIBIR

RESUMEN	
CAPITAL Intangible	2,400.00
CAPITAL Disponible	1,600.00
INTERÉS Intangible	22.77
INTERES Disponible	15.18
SALDO intangible	2,422.77
SALDO disponible	1,615.18
TOTAL SALDO EN CTA	4,037.96

*Si en caso el cliente no hiciera retiro alguno, el saldo disponible es de S/.1,615.18.*

*Los intereses que se abonará en la cuenta del cliente es de S/. 37.95; sumándose al capital inicial de S/.4,000.00; es decir se capitalizará.*

#### PARA EL PLAZO DE 360 DIAS

*Si el cliente dejara sus S/.4,000.00 durante un año el interés fuera de S/. 480.00; abonado los intereses en forma mensual*

$$I = D * [(1 + TEA)^{n/360} - 1]$$

$$I = 4,000.00 \times [(1 + 12.00\%)^{360/360} - 1]$$

$$I = S/. 480.00$$

